



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Directorio:

Ing. Carlos Collí Cuevas
Presidente

Prof. Miguel Armando Arjona Guillen
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2018

Numero: 21

Escárcega Campeche México a 31 de
Enero del 2018

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40659

Escárcega
Gobierno que transforma 2015-2018

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA.
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA.
SECCION: CONVOCATORIAS.
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE CABILDO

Escárcega, Campeche, a 26 de Enero de 2018.

CC. REGIDORES Y SINDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA,
PRESENTE.

En apego a los Artículos 58 Fracción I, 123 fracción I y demás que contempla la Ley Orgánica de los Municipios del Gobierno del Estado de Campeche y por indicaciones del **Presidente Municipal C. Ing. Carlos Collí Cuevas**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Quincuagésima Quinta** Sesión de Cabildo señalada como **Vigésima Octava Ordinaria**, misma que tendrá verificativo a las **19:00** horas del día **Martes 30 de Enero** del año en curso, en el local que ocupa **la sala de cabildos** del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION


C. PROF. MIGUEL ARMANDO ARIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Archivo

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura de las Actas No. 54, de fecha 27 de Diciembre de 2017.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2017.
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos del Carnaval 2018 del Municipio de Escárcega.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, sobre el estado actual de la regularización de los predios ubicados en la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad de Escárcega.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO. 55 DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2018.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Veinte horas con Veinte minutos del día de hoy Treinta de Enero del año dos mil Dieciocho, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el Ciudadano Ing. Carlos Collí Cuevas, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Pita, Quinto regidor Aida Rosalva Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Cutiérriz Calunch, Octavo Regidor Magaly Nájvilox Correa, Síndico de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico Guadalupe Doralba Magaña Baños. Se dio inicio a la Quincuagésima Quinta sesión de cabildo decretada como Vigésima Octava sesión Ordinaria. En el uso de la voz el Ciudadano Ing. Carlos Collí Cuevas, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Ciudadano Ing. Carlos Collí Cuevas, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillán, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesta a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura de las Actas No. 54, de fecha 27 de Diciembre de 2017.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2017.
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos del Carnaval 2018 del Municipio de Escárcega.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, sobre el estado actual de la regularización de los predios ubicados en la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad de Escárcega.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura el Ciudadano Ing. Carlos Coll Cuebas, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, solicitó la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por MAYORÍA de votos.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 54, de fecha 27 de Diciembre de 2017.- Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.54 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de Diciembre de 2017, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por mayoría de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2017. En uso de la palabra el Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, solicita la presencia del Lic. Erwin Románelli Martínez Vargas, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien presenta el Estado financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2017 (Anexo No. 4).

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Estado Financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2017 en todas y cada una de sus partes.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos del Carnaval 2018 del municipio de Escárcega Campeche. En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, concede el uso de la palabra al Lic. Rommel Jesé González, Director de Educación, Cultura y Deportes, quien al hacer uso de la palabra presenta para su análisis y aprobación en su caso, el presupuesto de Egresos del carnaval 2018 del Municipio de Escárcega, Campeche, el cual se describe a continuación.

#	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO
1	Trabajo artes del carnaval (marionetas de carnaval 2018)	143,000.00
2	Contratación de dinero a través: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo estudiantil • Grupo municipal • Grupo locales 	355,000.00 214,000.00 52,400.00
3	Apoyo de egresos municipales: <ul style="list-style-type: none"> Apoyo de Reyes de la Cruz Apoyo al rey Gay Apoyo al carnaval de la zona 	95,000.00 95,000.00 20,000.00 10,000.00
4	Renta de sillas	21,450.00
5	Compra de agua, limpiador y refrescos	1,000.00
6	Renta de mesas de y el baile del municipio	2,000.00
7	Compra de material para camión de sonido	10,000.00
8	Compra de música para el baile del municipio	4,000.00

11	Compra de tickets para el grupo de maestros y quienes acompañamos.	1,000.00
12	Compra de regularidad.	1,000.00
13	Placa para el baile de disfraces.	1,500.00
14	Formación de polo encobido.	10,000.00
14	Cupón de gastos para el costo del polo encobido.	500.00
15	Compra de estampa para obtener los carnets agrícolas.	4,000.00
16	Compra de internet para el desarrollo de internet.	11,000.00
17	Compra de carnets agrícolas para el desarrollo.	10,000.00
18	Compra de comida.	20,000.00
19	Compra de Retiro y materiales para carnets agrícolas.	24,500.00
	Total:	2,183,215.00

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el presupuesto de Egresos del carnaval 2018 del Municipio de Escárcega, Campeche. -

SEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso, sobre el estado actual de la regularización de los predios ubicados en la Colonia Miguel Hidalgo de Esta ciudad de Escárcega.- Se le concedió el uso de la palabra a la Lic. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento, quien al hacerla presentó en primer lugar, con la finalidad de que se beneficie la colonia Miguel Hidalgo con el Programa PASPRAH (Programa para regularizar Asentamientos Humanos Irregulares), requisito solicitado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (INSIS antes CURTI), solicita que la parcela 326 Z-1 P1/1 censada como Miguel Hidalgo sea elevada al rango de Colonia urbana Miguel Hidalgo. Después de ser ampliamente analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos la elevación de rango de parcela 326 Z-1 P1/1 a Colonia Urbana Miguel Hidalgo.

Seguidamente se procede a Nombrar al comité de reguladores y síndicos que formaran parte en la firma de las constancias de posesión de los lotes del segundo polígono de la Colonia Miguel Hidalgo. Después de ser analizada ampliamente se aprueba por UNANIMIDAD de votos la integración del comité para la firma de las constancias de posesión del Segundo Polígono de la Colonia Miguel Hidalgo, mismo que queda conformado por los reguladores Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Ada Rosalita Baños Mata, Norma Leticia Quirarte Rodríguez, y la Síndico Guadalupe Doreala Magaña Baños.

Seguidamente la coordinadora jurídica somete a consideración del H. Cabildo el cambio de beneficiarios del Primer Polígono, quedando de la siguiente manera:

CAMBIOS INSUS 1er. POLIGONO**MANZANA Y LOTE**

1- SILVANO FRANCO URIBE	2 (04)
2- JACINTA CORDOVA HERNANDEZ	5-A (02)
3- SAUL BENJAMIN US HUCHIN	9 (7)
4- CANDELARIA CERINO DE OTOS	5-A (04)
5- VIR DIANA VELAZQUEZ MONTERO	5-A (05)
6- FRANCISCO CORONADO ESCALANTE	5-A (01)
7- ALFREDO NIETO RODRIGUEZ	06 LOTE 05
8- MATILDE GUTIERREZ VAZQUEZ	10 (03)
9- JUANA OLAN REYES	11-A (01)
10- JUAN CARLOS GARCIA OLAN	11-A (02)
11- BEATRIZ GARCIA OLAN	11-A (03)
12- H. LARION SANTIAGO BOLLIO	11-A (04)
13- CANDELARIA NIETO HERNANDEZ	11-A (05)
14- EY WANUEL DE JESUS GONZALEZ FLORES	11-B (01)
15- CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	11-B (02)
16- JULIA ALFARO FERRERA	11-B (03)
17- VIRNA DEL CARMEN MEDINA CRUZ	12 (04)
18- CLAUDIA GABRIELA VELA MEDINA	12 (13)
19- SABEL HERNANDEZ TORRES	13 (03)
20- ANA KARINA CONTRERAS ESTRADA	15-B (04)
21- ACHA EUGENIA CHAN ZAVALA	21-B (1)
22- JOSE ALEJO J MENEZ	21-B (2)
23- KARINA GARCIA HERNANDEZ	21-B (3)
24- LETICIA GARCIA FELIX	23 (14)
25- LAURA HAL CHAN	24 (14)
26- CRISTINA LOPEZ MORENO	19(7)
27- MARIA ZENAIDA ROSADO ARANDA	5(11)
28- EVELYN OSORIO ZAVALA	11(8) (02)
29- CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ	3(12)
30- SILVIA GUADALUPE BURGOS BALAN	5-A (03)
31- JAZMIN NIETO HERNANDEZ	

Después de ser analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos el cambio de beneficiario realizado para las 31 personas de la lista anterior.

Continuando con el primer poligono se aprueba por UNANIMIDAD de votos la validación de la relación de personas beneficiarias que se encuentran dentro del patron publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 8 de Enero de 2018 en relación con la constancia que emite el H. Ayuntamiento de Escárcega y la Cartografía que señala el INSIIS, manifestando que las personas señaladas en las constancias se trata de las mismas personas a pesar de que no coincidan los números de manzanas y lotes, según anexo No. 1

Seguidamente se trata lo relacionado con el Segundo polígono de la Colonia Miguel Hidalgo, mismo que cuenta con una superficie de 19-07-50,70 hectáreas, dentro de esta superficie hay un total de 358 lotes, de los cuales 301 son habitables, están ocupados y asignados 250 predios y los 31 restantes son para reubicación por los predios que fueron afectados por el dictamen técnico expedido por la Coordinación de Protección Civil y para asignación de la lista de solicitud de predios.

Por lo que aprueba por UNANIMIDAD de votos expedir constancias de posesión a 250 lotes que están ocupados y asignados a igual número de personas, según lista que se anexa (2).

LOTES ASIGNADOS	LOTES DEL MUNICIPIO	LOTES EN ALTO RIESGO	TOTAL
250	31	37	358

SIXTO PUNTO: Asuntos Generales. - En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, concede el uso de la palabra a quien desee hacerle; Se atiende la solicitud que hace el Lic. Antonio Miguel Cobos, Director de Planeación Municipal, quien presenta para su análisis y aprobación el Programa anual de inversiones pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Escárcega, Campeche, mismo que se anexa (3) a la presente acta.

Después de ser ampliamente analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Programa anual de inversión pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Escárcega, Campeche.

Seguidamente se reforma la propuesta que se había presentado en la sesión ordinaria celebrada el 30 de Noviembre de 2017, en la que se solicita aumento de los prestaciones que se les otorga a los regidores y síndicos del H. Ayuntamiento para el ejercicio 2018, a lo que proponen que los vales de despensa pasen de \$3,500.00 a la cantidad de \$4,500.00, los vales de Combustible de \$3,300.00 a \$6,500.00 y en relación al fondo de ahorro que reciben de \$2,000.00 a \$4,000.00 quincenales en caso de regidores y síndicos y, en el caso de los directores de \$1,000.00 a \$2,000.00 pesos quincenales.

Por lo que después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos: en caso de los vales de despensa de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) se aprueba otorgar la cantidad de \$4,500.00 (cuatro MIL CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los regidores y síndicos del H. Ayuntamiento, retroactivo al mes de Enero de 2018.

En caso de los vales de Combustible de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) se aprueba otorgar la cantidad de \$6,500.00 (seis MIL CINCO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los regidores y síndicos del H. Ayuntamiento, retroactivo al mes de Enero de 2018.

En caso del fondo de ahorro no se aprueba aumento alguno, por lo que se ratifica la aprobación en sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Enero de 2017, se liquida un fondo de ahorro para los directivos del H. Ayuntamiento de Escárcega, por la cantidad de \$3,000.00 (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) repartidos de los cuales el 50% será cubierto por el interesado y el otro 50% por el Municipio así como en caso del Presidente Municipal, Regidores y Síndicos por la cantidad de \$6,000.00 (SON SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) adicionales, de los cuales el 50% será cubierto por el interesado y el otro 50% por el municipio. Las metasas acordadas se entregaron a los beneficiarios cada fin de año, si así lo requieren, por vía de la presente administración 2016-2018.

Seguidamente el Regidor Edgar manifiesta el problema que se presenta como contaminación ambiental provocado por altos ruidos emitidos por fruterías, comercios, cantinas, y centro Sport bar y Restaurant Dulcía, el cual funciona a destiempo. Por lo que se acuerda remitir esta observación a la Dirección de Obras Públicas y a la COFRISCAM para que supervisen y regulen el funcionamiento de los negocios del centro de la ciudad.

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las cero horas con trece minutos del día Miércoles Treinta y uno de Enero de 2018 y firman para constancia los que en ella intervinieron.

Ing. Carlos Colli Cuevas
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

Marina del Jesus González Flores
Regidora

Edgar Orlando Domínguez Cuevas
Regidor

Estela Hernández Bustos
Regidora

Manuel José Escobar Piña
Regidor

Aida Rosalinda Baños Mala
Regidora

Norma Leticia Quirarte Rodríguez
Regidora

José Luis Cordero Cabutich
Regidor

Magaly Narváez Correa
Regidora


Homero Pérez Gómez
Síndico de Hacienda


Guadalupe Dorado Magaña Baños
Síndico Jurídico


Prof. Miguel Armando Arjona Guillén
Secretario del Ayuntamiento

Sección ordinaria de exhibición
Calle Comercio de 2008
MAGÜENA







RELACION DE PERSONAS QUE INTERVINIERON EXPEDIENTES CON INDULGENCIAS O LA FORTALEZA 124 (EXTRA) MUSEO HIDALGO MARIANO

EVIDENCIAS											
PUBLICACION			CONCORDIA			DIFUSION			OBSERVACION		
NUM. BARR.	LT.	SLP.	NUM. BARR.	LT.	SLP.	NUM. BARR.	LT.	SLP.			
1	1	110	1	1	110	1	1	110			
2	1	110	2	1	110	2	1	110			
3	1	110	3	1	110	3	1	110			
4	1	110	4	1	110	4	1	110			
5	1	110	5	1	110	5	1	110			
6	1	110	6	1	110	6	1	110			
7	1	110	7	1	110	7	1	110			
8	1	110	8	1	110	8	1	110			
9	1	110	9	1	110	9	1	110			
10	1	110	10	1	110	10	1	110			
11	1	110	11	1	110	11	1	110			
12	1	110	12	1	110	12	1	110			
13	1	110	13	1	110	13	1	110			
14	1	110	14	1	110	14	1	110			
15	1	110	15	1	110	15	1	110			
16	1	110	16	1	110	16	1	110			
17	1	110	17	1	110	17	1	110			
18	1	110	18	1	110	18	1	110			
19	1	110	19	1	110	19	1	110			
20	1	110	20	1	110	20	1	110			
21	1	110	21	1	110	21	1	110			
22	1	110	22	1	110	22	1	110			
23	1	110	23	1	110	23	1	110			
24	1	110	24	1	110	24	1	110			
25	1	110	25	1	110	25	1	110			
26	1	110	26	1	110	26	1	110			
27	1	110	27	1	110	27	1	110			
28	1	110	28	1	110	28	1	110			
29	1	110	29	1	110	29	1	110			
30	1	110	30	1	110	30	1	110			
31	1	110	31	1	110	31	1	110			
32	1	110	32	1	110	32	1	110			
33	1	110	33	1	110	33	1	110			
34	1	110	34	1	110	34	1	110			
35	1	110	35	1	110	35	1	110			
36	1	110	36	1	110	36	1	110			
37	1	110	37	1	110	37	1	110			
38	1	110	38	1	110	38	1	110			
39	1	110	39	1	110	39	1	110			
40	1	110	40	1	110	40	1	110			
41	1	110	41	1	110	41	1	110			
42	1	110	42	1	110	42	1	110			
43	1	110	43	1	110	43	1	110			
44	1	110	44	1	110	44	1	110			
45	1	110	45	1	110	45	1	110			
46	1	110	46	1	110	46	1	110			
47	1	110	47	1	110	47	1	110			
48	1	110	48	1	110	48	1	110			
49	1	110	49	1	110	49	1	110			
50	1	110	50	1	110	50	1	110			

PREDIOS DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO SEGUNDO POLIGONO

MANZANA 01

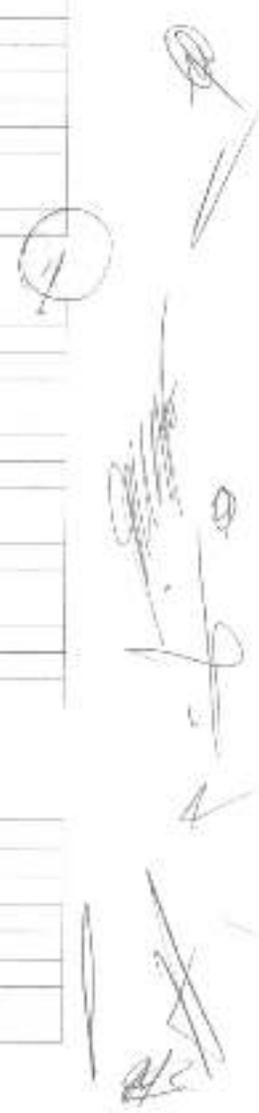
No.	POSESIONARIO	LOTE
1	VICTORIA PASCUAL	01
2	YVIECHELIA GARRERA ROSAS	02
3	MUNICIPIO	03
4	MARIA DOLORES CAHUIC-CRUZ	04
5	MUNICIPIO	05
6	MUNICIPIO	06
7	MUNICIPIO	07
8	GUADALUPE PEREZ MENDOZA	08
9	PETRONA LOPEZ MENDEZ	09
10	MUNICIPIO	10
11	MUNICIPIO	11
12	MUNICIPIO	12
13	MUNICIPIO	13
14	MUNICIPIO	14

MANZANA 02

No.	POSESIONARIO	LOTE
1	INDRA BAJRES GONZALEZ	01
2	JOSUE GOMEZ JIMENEZ	02
3	CRISTIAN NAYELI GONZALEZ GOMEZ	03
4	JUAN CARLOS ALDOCE R GUIAB	04
5	JOAQUIN ABRAHAM MARTINEZ GUEVARA	05
6	HENRI JAVIER CHONG KEB	06
7	DIEGO ARTURO CASTILLO PEREZ	07
8	CARLOS ARTURO REJON ARANA	08
9	GERARDO ANTONIO SALAZAR CENTENO	09
10	MUNICIPIO	10
11	MUNICIPIO	11
12	MUNICIPIO	12
13	FRANCISCO CRUZ LARA	13
14	AMADO CAMPOS MARQUEZ	14

MANZANA 03

No.	POSESIONARIO	LOTE
1	VERNA DALA ORDUÑO GUILLEN	01
2	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	02
3	MUNICIPIO	03
4	JOSE ANGEL NOTARIO	04
5	MACARIO AGUIAR ZACARIAS	05
6	CARLOS MANUEL CEBALLOS SANCHEZ	06
7	ENRIQUE CRUZ CRUZ	07



**COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018**

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

8	RAFAEL CAN SANTOS	08
9	JESUS ADRIAN CABALLERO TORRES	09
10	ISAFI CRUZ TIBURCIO	10
11	SERASTAN PEREZ LOPEZ	11
12	JAZVIN MONTEIL RAMIREZ	12
13	JOAQUIN ARMANDO OLAN CONTRERAS	13
14	CINTHIA LOPEZ GOMEZ	14

MANZANA 4

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	ANDRES MEDINA BUTANDO	01
02	DIARY GUADALUPE KANTUN SOTO	02
03	ARTEMIA GUTIERREZ GOMEZ	03
04	LOYDA VAZQUEZ DIAZ	04
05	RAFAEL DE LA CRUZ ALVAREZ FELIX	05
06	LUCIA DIAZ ARCOS	06
07	RITO ALVAREZ FELIX	07
08	SELEYMA CONTRERAS ORGANIZA	08
09	DIANA LAURA MARTINEZ ROBLES	09
10	DULCE LETICIA TREJO DOMINGUEZ	10
11	FELIX ALARCON PERIA	11
12	ESTELA DOMINGUEZ PEREZ	12
13	MARTHA EVELIA RUIZ PINZON	13
14	CINTHIA ELENA CRUZ GARCIA	14

MANZANA 5

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	ADRIANA CUDÑO GUTIERREZ	01
02	SARAI CUEVAS GARCIA	02
03	HECTOR CUEVAS GARCIA	03
04	MARIA RITA GUZMAN PEREZ	04
05	NELSON GONZALEZ BURCOS	05
06	NANCI ELENA MUÑOZ GONZALEZ	06
07	SERVICIO PÚBLICO	07
08	SERVICIO PÚBLICO	08
09	SERVICIO PÚBLICO	09
10	SERVICIO PÚBLICO	10
11	SONIA J MENEZ RAMIREZ	11
12	MARIA ESTHER ALVARADO GUTIERREZ	12
13	JOSÉ GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ	13
14	MARIA DOMINGUEZ PEREZ	14

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a circled '11' and various scribbles.)

MANZANA 6

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	JORGE LUIS MAY SANCHEZ	01
02	HIGINIO SANTAMARIA LANDERO	02
03	THELMA KARINA ISIDRO FLORES	03
04	ANA KAREN LARA CRUZ	04
05	ANGELICA HERNANDEZ NAAI	05
06	MARIA ESTHER ANGEL ALONSO	06
07	MUNICIPIO	07
08	MUNICIPIO	08
09	IVAN ESPINOZA PALMER	09
10	VIVIANA RAMIREZ COYOC	10
11	CARLOS ABRAHAM HUB GUTIERREZ	11
12	RUFINO DZUL COCOM	12
13	JUAN CAXACA ZUVIRI	13
14	MARQUELINA JIMENEZ LOPEZ	14

MANZANA 07

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	SHERRY ROSSE PINEDA ARIAS	01
02	GERONIMO BENITEZ HERNANDEZ	02
03	CUADALUPE CRUZ MENDOZA	03
04	DIANA BERENICE HERNANDEZ DIAZ	04
05	JORGE ENRIQUE TUN PUJILLO	05
06	ELIDIA CHARLE ANTONIO	06
07	MARCOS MENDEZ RUIZ	07
08	ATILANO CENTENO ROSARIO	08
09	AVELINA JAVIER SOLIS	09
10	OMAR LEON JULIAN	10
11	MUNICIPIO	11
12	RUPERTO PEREZ ALONSO	12
13	VERONICA NOH BALAM	13
14	JAIRO HERNANDEZ TORRES	14

MANZANA 08

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	CONSUELO HERNANDEZ CAMPOS	01
02	MUNICIPIO	02
03	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ	03
04	BETZY JANNET CHEL CABLE	04
05	JJANA FELIX HERNANDEZ	05
06	SILVIA MORENO GUTIERREZ	06

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. ...']

07	MARIBEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ	07
08	PREDIO NO HABITABLE	08
09	PREDIO NO HABITABLE	09
10	PREDIO NO HABITABLE	10
11	PREDIO HABITABLE	11
12	DULCE MARIA SAGREDO HERNANDEZ	12
13	MUNICIPIO	13
14	JULIO CESAR ARCOS JIMENEZ	14

MANZANA 09

PREDIOS AFECTADOS

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	PREDIO AFECTADO	01
02	PREDIO AFECTADO	02
03	PEDRO LAYNES LIZCANO REUBICACIÓN	03
04	MARIA LETICIA LAYNES LIZCANO PREDIO AFECTADO	04
05	BEATRIZ PEREZ LAYNES REUBICACIÓN	05
06	ROSA LAYNES LIZCANO REUBICACIÓN	06
07	ELOISA VAZQUEZ LOPEZ REUBICACIÓN	07
08	MUNICIPIO PREDIO AFECTADO	08
09	GUADALUPE ASEVEDO GONZALEZ REUBICACIÓN	09
10	PREDIO AFECTADO	10
11	PREDIO AFECTADO	11
12	PREDIO AFECTADO	12
13	PREDIO AFECTADO	13
14	PREDIO AFECTADO	14

MANZANA 10

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	ANA LLISA RODRIGUEZ CRUZ	01
02	MUNICIPIO	02
03	GENARO LOPEZ JUAREZ	03
04	MUNICIPIO	04
05	MUNICIPIO	05
06	JOSÉ DEL CARMEN ZAVALA OLAN	06
07	EVA PEREZ MENDOZA	07
08	YESENIA EULALIA ROLON MENDOZA	08
09	MUNICIPIO	09
10	MUNICIPIO	10
11	ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS	11

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled '0' and various scribbles.]

**COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018**

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

12	ROSA FELIX MORALES	12
13	ALICIA AURELIA SANDOVAL CORONA	13
14	FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ	14

MANZANA 11

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	BLANCA ROSA GOMEZ AGUILAR	01
02	MARISOL ESPINOZA PALMER	02
03	BLANCA ESTELA NIETO BARRERA	03
04	EDUARDO AMERICO ORTEGA	04
05	GUSTAVO CIAN PALOMINO	05
06	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ	06
07	CARLOS MARIO LOPEZ LOPEZ	07
08	ARTERIA GALVEZ NIETO	08
09	MUNICIPIO	09
10	RAQUEL TORRES MORAN	10
11	MUNICIPIO	11
12	DIANA DEL RUBENITO CABALLERO	12
13	MUNICIPIO	13
14	CLAUDIA VALENCIA LOPEZ	14

MANZANA 12

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	LUIS ALBERTO OLAN JIMENEZ	01
02	CELIA DEL CARMEN CONZALEZ BURGOS	02
03	LEOPOLDINA DEL JESUS LUGO NAAL	03
04	VICTORIA MORALES ESQUINA	04
05	SUSANA SANCHEZ GARCIA	05
06	ANGELICA SANCHEZ GARCIA	06
07	NANCI AMERICA ESPINOZA LOPEZ	07
08	PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ LUGO	08
09	FELPE ANCEL ESPINOZA LOPEZ	09
10	ENRRIQUE ANTONIO CORREA MARTINEZ	10
11	ENRIQUE CORREA CRUZ	11
12	ELIAS RODRIGUEZ CRUZ	12
13	DAVID LOPEZ VELAZQUEZ	13
14	MUNICIPIO	14

MANZANA 13

No.	POSESIONARIO	LOTE
-----	--------------	------

COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

01	YANELI CONCEPCION TUN POOL	01
02	JULIANA DEL ROSARIO PRIETO SAAVEDRA	02
03	MARIA JESUS SANTOS SILVAN	03
04	JORGE ALBERTO ORTIS MORALES	04
05	ADUILEO ESPINOZA ZUÑIGA	05
06	PABLO ALBERTO ESPINOZA CASANOVA	06
07	KARINA MUÑOZ MONTEJO	07
08	VICTOR MUÑOZ RUIZ	08
09	CARLOS ANDRES OCAMPO RAMIREZ	09
10	MUNICIPIO	10
11	MUNICIPIO	11
12	JOSE ALBERTO JIMENEZ MIJANGOS	12
13	CABRIELA BAÑOS OLVERA	13
14	CIRA VELAZQUEZ REYES	14

MANZANA 14

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	GEHUGAIA VALDERRABANO JIMENEZ	01
02	ATRIZ ADRIANA MUÑOZ MONTEJO	02
03	EDDY DAMAS RODRIGUEZ	03
04	GUILLERMO MEDEL ESPINOZA	04
05	SANTIAGO HERNANDEZ REYES	05
06	LAZARO HERNANDEZ ALVARADO	06
07	ANTONIO HERNANDEZ REYES	07
08	ABELARDO MAY CHIN	08
09	NEULÁ DE LA CRUZ RODRIGUEZ	09
10	MARIA HOGARITA IZQUIERDO HERNANDEZ	10
11	JUAN CARLOS ESPINOZA LARA	
12	RODRIGO CRUZ GARCIA	12
13	MARIBEL LARA VALENCIA	13
14	MUNICIPIO	

MANZANA 15

PREDIOS AFECTADOS

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	RODOLFO MORALES CRUZ REUBICACIÓN	01
02	MARTHA ESTHER AVILA CASTRO	02
03	RODOLFO PALESTINO GAMBOA	03
04	ADELA MARCELINO SERRA	04
05	CHAN SOBERANIS	05
06	MUNICIPIO	06

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.]

07	HUMBERTO GUZMAN ZETINA	07
08	BLANCA ESTRELLA LORENZO PEREZ	08
09	DIEGO ROMAN HERNANDEZ LOPEZ REUBICACIÓN	09
10	JUANA FELIX HERNANDEZ REUBICACIÓN	10
11	PREDIO AFECTADO	11
12	MUNICIPIO REUBICACIÓN	12
13	ROSARIO DIAZ LOPEZ REUBICACIÓN	13
14	INOCENCIO DOMINGUEZ CALVAN REUBICACIÓN	14

MANZANA 16

MANZANA COMPLETA PREDIOS AFECTADOS

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MUNICIPIO	01
02	RODRIGO VELZQUEZ MONTERO	02
03	GRACIELA ZURITA PEREZ	03
04	CANDY DEL CARMEN LAYNES MORENO	04
05	JOANY YAJAIRA FLORES DOMINGUEZ	05
06	JOSE HERNANDEZ ZETINA	06
07	LEYDI GABRIELA OLAN HERNANDEZ	07
08	ANGELICA HERNANDEZ HERNANDEZ	08
09	MUNICIPIO	09
10	SILVIA MORENO GUTIERREZ	10
11	MUNICIPIO	11
12	MUNICIPIO	12
13	MUNICIPIO	13
14	MUNICIPIO	14

MANZANA 17

PREDIOS AFECTADOS

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MARIBEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ REUBICACION	01
02	IGNACIO CABRERA LOPEZ REUBICACIÓN	02
03	MUNICIPIO	03
04	MUNICIPIO	04
05	MUNICIPIO	05
06	MUNICIPIO	06
07	MUNICIPIO	07
08	MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO DE ALEJO	08
09	MUNICIPIO	09
10	MUNICIPIO	10
11	MUNICIPIO	11
12	MUNICIPIO	12

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

13	MUNICIPIO	13
14	MUNICIPIO	14

MANZANA 18

PREDIO AFECTADO

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MUNICIPIO	01
02	MUNICIPIO	02
03	CLAIDE ESTHER MARTINEZ JIMENEZ	03
04	ARLEN ZUR SADAY GOMEZ LOPEZ	04
05	MUNICIPIO	05
06	MARTINA ASCENCIO CASTAÑEDA	06
07	IGLESIA EL NAZARENO	07
08	MUNICIPIO	08
09	JUAN JOSE GARCIA IZQUIERDO	09
10	MUNICIPIO	10
11	MUNICIPIO	11
12	MUNICIPIO	12
13	MUNICIPIO	13
14	GREGORIA CABRERA ANTONIO REUBICACIÓN	14

MUNICIPIO 18

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	JOSE FREDDY GOMEZ CAAMAL	01
02	KEILA IVEET GOMEZ LINARES	02
03	AGUSTIN GUEVARA LINARES	03
04	ANTONIO BELTRAN RAMIREZ	04
05	JOSÉ GUADALUPE SANCHEZ ZARAGOZA	05
06	AURORA TORRES RAMIREZ	06
07	DANIELA HERNANDEZ NARVAEZ	07
08	MARIA ISABEL RAMIREZ RAMIREZ	08
09	MARIA MAGDALENA NOTARIO IZQUIERDO	09
10	TITO MARCELINO PEREZ RAMON	10
11	RENNY SAMANTHA RODRIGUEZ BALAM	11
12	FLORENCIA RAMIREZ REYES	12
13	MARTHA BALAM ROCA	13
14	JESUS SAUCEDO LOPEZ	14

MANZANA 20

No.	POSESIONARIO	LOTE
-----	--------------	------

COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

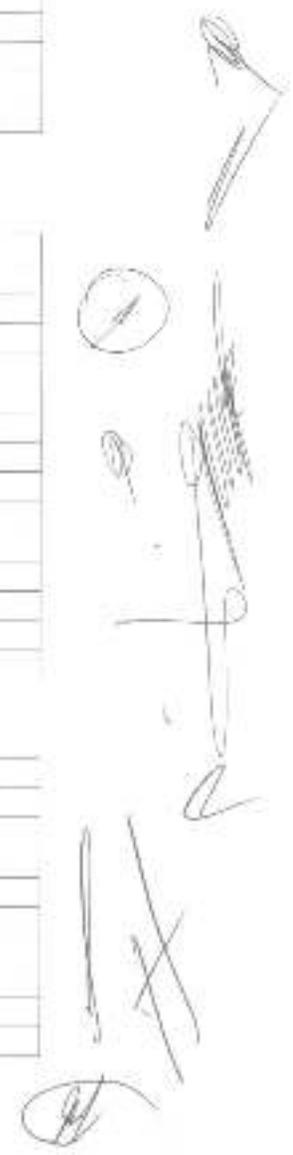
01	MARIA DOLORES RODRIGUEZ LOPEZ	01
02	FILIBERTO GOMEZ CAAMAL	02
03	MIRELLA ARCOS PEREZ	03
04	EDUARDO FLORES CASTRO	04
05	MUNICIPIO	05
06	ABIGAIL VERA CRUZ	06
07	NOEM VERA CRUZ	07
08	MARIA ESTHER VERA CRUZ	08
09	INGRID MATUTE ESCOBAR	09
10	OSCAR JIMENEZ HERNANDEZ	10
11	MARIA GERTRUDIS CRUZ DE VAZQUEZ	11
12	ABRAHAM CAMAS MENDEZ	12
13	DARA OFELIA VERA CRUZ	13
14	JESUS HERNANDEZ SANTIAGO	14

MANZANA 21

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	EZEQUIL CRUZ CRUZ	01
02	TEMPLO	02
03	CATALINA ESQUIVEL ARIAS	03
04	JOSEFINA ZAVALA OLAN	04
05	WILBERTH LOPEZ MALDONADO	05
06	MUNICIPIO	06
07	LEONOR LOPEZ MALDONADO	07
08	ZENAIDA MARTINEZ VAZQUEZ	08
09	MARIA DEL CARMEN SOSA ROMERO	09
10	MUNICIPIO	10
11	NEREYDA IZQUIERDO SANCHEZ	11
12	ALEXANDRA EDITH MORALES MUÑOZ	12
13	EDUARDO ALFARO HERRERA	13
14	FRANCISCA PACHECO HUICAB	14

MANZANA 22

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MUNICIPIO	01
02	MUNICIPIO	02
03	MUNICIPIO	03
04	CONCEPCION MORALES MUÑOZ	04
05	ERNESTINA DEL SOCORRO MORALES MUÑOZ	05
06	NELY DEL CARMEN FRANCO CURTUM	06
07	JUAN JOSE HERNANDEZ ALAMILLA	07
08	DELFINA LOPEZ HERNANDEZ	08
09	MUNICIPIO	09



COORDINACIÓN JURÍDICA
2015-2018

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

10	EDDY J. MORALES ESTRELLA	10
11	BURY MORALES MUÑOZ	11
12	JORGE MIGUEL MORALES MUÑOZ	12
13	VIRIGNIA MUÑOZ CABALLERO	13
14	MARÍA ISABEL CONRADO QUINTERO	14

MANZANA 23

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	ROSA MARIA NOTARIO IZQUIERDO	01
02	SARA MARLENE VAZQUEZ MARRIGUE	02
03	SHEYLA KARELY RICHARDO VAZQUEZ	03
04	ZENAYDA JIMENEZ SANTIAGO	04
05	EPIFANIA SANTIAGO MARQUEZ	05
06	RUTH DIAZ SANCHEZ	06
07	MARTIN DIAZ PEREZ	07
08	MUNICIPIO	08
09	WALFRE GUILLERMO FIERRO PINEDA	09
10	VERONICA DOMINGUEZ LOPEZ	10
11	VIRGINIA CHABLE MENDEZ	11
12	MARIA REYES GONZALEZ	12
13	MUNICIPIO	13
14	YAJAIRA SOSA NOTARIO	14

MANZANA 24

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MARIA LOPEZ PEREZ	01
02	PROSPERO GABRIEL GOMEZ	02
03	MUNICIPIO	03
04	MUNICIPIO	04
05	SURIEL DE JESUS SOSA NOTARIO	05
06	ARCADIO DE LA CRUZ CRUZ	06
07	MUNICIPIO	07
08	JOSE FELIPE HUICAB COYOC	08
09	FREDI DEL ROSARIO GUJRAO LANDI ROS	10
10	MUNICIPIO	11
11	ELSI MARIA DIAZ SARMIENTO	12
12	MARICELA DEL CARMEN PAYA GARCIA	13
13	MANUELA PAYA GARCIA	14



MANZANA 25

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	MATILDE ALEJANDRO SANCHEZ	01
02	FRANCISCO MARMOLEJO SIERRA	02
03	MARIA DEL PILAR CRUZ FERNANDEZ	03
04	RICARDO CONCEPCION ACOSTA	04
05	MARTHA HERNANDEZ REYES	05
06	MARGARITA ESPINOZA RIVERA	06
07	OLIVIA PINEDA PERALTA	07
08	MARIBEL LOPEZ CASTELLANOS	08
09	ELIZABETH HERNANDEZ GOMEZ	09
10	MUNICIPIO	10
11	SERGIO ENRIQUEZ SANCHEZ PEREZ	11
12	HILARIA MAGAÑA GOMEZ	12

MANZANA 26

No.	POSESIONARIO	LOTE
01	JUAN ALVARADO RAMIREZ	01
02	MARTHA SANCHEZ FLORES	02
03	ANGELICA GUTIERREZ BALAM	03
04	ERNESTINA RAMIREZ SANTIAGO	04
05	MARIA MAGDALENA CANDELARIO HDEZ.	05
06	GUADALUPE GUILHERMO DAMAS	06
07	ARA LILIA MARTINEZ MEDINA	07
08	JACQUELINE RODRIGUEZ ISIDORO	08
09	MUNICIPIO	09
10	PATRICIA HERNANDEZ ISIDORO	10
11	IGLESIA DE CRISTO	11
12	EL AS ALVARADO RAMIREZ	12

Item	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Remarks
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and some illegible scribbles.

...

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and scribbles]

SESION ORDINARIA DE CABILDO

RELACION DE LOS CABILDANTES QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE A LAS 19:00 HORAS, DEL DIA 30 DE ENERO DEL 2018.

HORA DE INICIO: 8:30

HORA DE TERMINO: 12:13

LISTA DE ASISTENCIA.

ING. CARLOS COLI CUEVAS	/
MARINA DEL JESUS GONZÁLEZ FLORES	/
EDGAR ORLANDO DOMINGUEZ CUEVAS	/
ESTELA HERNANDEZ RUSTOS	/
MANUEL JESUS ESCOBAR PIÑA	/
AIDA RICAROLINA BAÑOS WATA	/
NOEMA LETICIA QUIRARTE RODRIGUEZ	/
JOSE LUIS SUTIERREZ LAJUICH	/
MAGALY NAHVAEZ CORREA	/
EDOVERO PEREZ ROMELZ	/
GUADALUPE ROSALBA MAGAÑA BAÑOS	/

SESION ORDINARIA DE CABILDO

A CELEBRARSE A LAS 19:00 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 2018.

ORDEN DEL DIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. LEITURA DEL ACTA NO. 54, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.
POR EL SEÑOR MIGUEL ARJONA GILLEN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.
DEL SEÑOR ROMÁN DEL MAR LINCOLN VARGAS, TESORERO MUNICIPAL.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE EGRESOS
DEL CARNAVAL 2018 DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.
DEL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ SANCHEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA
REGULARIZACION DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD
DE ESCÁRCEGA.
DEL SEÑOR DR. CARLOS FRANCISCO ROBBIO PÉREZ, COORDINADOR LA LEY DEL LA ASOCIACIÓN.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.